

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año..... 17'50 ptas.
Seis meses..... 9'10 »
Tres id..... 4'90 »
Números sueltos 25 céntimos.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de su promulgación.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Art. 1.º del Código civil).—Inmediatamente que los Sres. Alcalde y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año..... 20 ptas.
Seis meses..... 10'35 »
Tres id..... 6 »

Pago adelantado.

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR, A VEINTICINCO CÉNTIMOS LÍNEA

Parte oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(De la *Gaceta* núm. 215.)

MINISTERIO DE LA GUERRA

REAL ORDEN CIRCULAR

Excmo. Sr.: Las dificultades actuales en los medios de transportes para efectuar los viajes de incorporación a sus Cuerpos por los individuos del cupo de instrucción llamados a recibirla, pertenecientes a los reemplazos 1912, 1913 y 1914, residentes en el extranjero, ha ocasionado un sinnúmero de peticiones formuladas por las familias de los interesados, ó por éstos, cursadas por conducto de los Cónsules, solicitando se les dispense de presentarse ó se les facilite pasaje por cuenta del Estado al objeto de verificar sus presentaciones; y teniendo en cuenta que el número de los que había que abonárseles el pasaje, una vez acreditado ante los Cónsules su estado de pobreza, es crecidísimo, y que el servicio que han de prestar, aunque de corta duración, les ocasiona transtornos y perjuicios a los interesados, con grave quebranto para el Tesoro de la nación,

El Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que tanto los individuos del cupo de instrucción de los expresados reemplazos, como los pertene-

cientes al de 1915 que residan en el extranjero en naciones no limítrofes con España, queden dispensados de presentarse a sus Cuerpos para recibir instrucción mientras subsistan las causas expuestas y siempre que justifiquen ante los expresados Cónsules que residen en aquél país con fecha anterior al 1.º de enero del año de su alistamiento; debiendo, sin embargo, incorporarse con toda urgencia a filas si por cualquier otra circunstancia se dispone deben efectuar su presentación.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de julio de 1916.—Luque. —Señor...

(De la *Gaceta* núm. 211.)

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

Relación de los opositores aprobados en las oposiciones convocadas por Real orden de 5 de abril de 1916, para proveer plazas de Vigilantes de segunda del Cuerpo de Vigilancia, a quienes por orden de calificación total se les concede ingreso en el expresado Cuerpo, con arreglo a la Ley de 27 de febrero de 1908. A los 195 primeros se les nombra para las vacantes que existen de Aspirantes con sueldo, y los 80 restantes quedan formando el escalafón de Aspirantes sin sueldo.

- 1 D. Amador Gabucio Guzmán.
- 2 Rafael Molina Morales.
- 3 Celestino Rios Gutiérrez.
- 4 Antonio Burgos Gil.
- 5 Enrique Manchón Angulo.
- 6 Nicolás Ballester Navarro.
- 7 Arturo Navarro Folgado, Bachiller, Idiomas.
- 8 José Arias Gálvez.
- 9 Felipe Maza Muro.

- 10 D. Aniceto Vidal Planas.
- 11 Julio Duperier Diez.
- 12 Arcadio Velasco Grande.
- 13 Luis Caro Castro, Bachiller.
- 14 Juan Ramón Calvo Bielsa.
- 15 Juan de la Torre Ramirez.
- 16 Manuel Garcia Fernández.
- 17 Teodosio Gómez Sobrino.
- 18 Luis Quilez López-Calvo.
- 19 Toribio Rubio Gregori.
- 20 Eduardo Valdivielso Panadero.
- 21 Luis Navalón Laosa.
- 22 Luis Coll Mediero.
- 23 Bartolomé Luis Maneira Ládico, Bachiller.
- 24 Gilberto Juan José Rodríguez Lobato.
- 25 Arturo Sanz Alcolea.
- 26 Rafael Garcia de Uña.
- 27 Eugenio Benito Poveda.
- 28 Manuel de Castro Castañeda, Bachiller.
- 29 Gonzalo del Corro Obregón, idem.
- 30 Joaquín Vidal Castillo Portugal, Idiomas.
- 31 Miguel Villalta Paje.
- 32 Antonio Valdelomar Aguilar Tablada.
- 33 Antonio Rullán Bosch.
- 34 Avelino Plasencia Granados.
- 35 Emilio Muñoz Garcia Izquierdo, Bachiller.
- 36 Francisco Gómez Arceiz, Idiomas.
- 37 Mariano Oriente Carratalá.
- 38 Pedro Fernández Montiel.
- 39 Miguel Calvo Garcia.
- 40 Julián León de la Orden Asensio.
- 41 Juan Antonio Ferrando Villas, Bachiller.
- 42 Carlos Arriera Ramos.
- 43 Angel Llinás del Villar.
- 44 Martín González Garcia.

- 45 D. Carlos Pérez Triguero, Bachiller.
- 46 Amador Benitez Ocio.
- 47 Tomás Ramos O'Ryan, Bachiller.
- 48 Primitivo Ventura Bardón.
- 49 Angel Zamanillo Peña.
- 50 Evaristo Ruiz Zorrilla Sánchez.
- 51 Antonio Lledó Monera.
- 52 Pedro Sasot Cáceres.
- 53 José Polo Braulio.
- 54 Manuel Gómez Bernal.
- 55 Pedro Cuadrado Ordax.
- 56 Adolfo Sánchez-Covisa Gómez.
- 57 José Vázquez de Castro.
- 58 José Aranda Ribera.
- 59 Santiago Sánchez del Campo.
- 60 Fernando López Garcia.
- 61 Francisco Balagner Paris, Idiomas.
- 62 Fernando Torrijos Pineda.
- 63 Enrique Frois Navarrete.
- 64 Primitivo Rodrigo López.
- 65 Raineldo Martínez Martínez, Bachiller.
- 66 Gabriel Llanos González.
- 67 Andrés Santos Martínez Martínez.
- 68 Antonio de Andrés Tamargo.
- 69 Pedro Nolasco Auriolos Auriolos.
- 70 Ricardo Sampedro González Maestro.
- 71 Esteban Martín Lozano.
- 72 Lorenzo Viso Fondevillas.
- 73 Félix Lezana Borjabad.
- 74 Pedro Gutiérrez Garcia.
- 75 Isaias Barrios Fuero.
- 76 Miguel Sanmartín Lecumberri.
- 77 José Fernández Tejedo.
- 78 Antonio de la Vega Suárez.
- 79 Francisco Garcia Fernández.
- 80 José Benítez Velarde.

- 81 D. Juan Francisco Morate Domínguez.
- 82 Manuel Molina García.
- 83 José Fernández de la Iglesia.
- 84 Eugenio Weuinski Fernández Vida.
- 85 Felipe Vizcaino Mochales.
- 86 Julián Bartolomé Martínez.
- 87 Priscilo Gordón Parras.
- 88 Sebastián Velasco López, Bachiller.
- 89 Enrique Vega Salmerón, Maestro.
- 90 José Ferrando Ara, Oficial Secretaría judicial.
- 91 Francisco Grimau de Mauro.
- 92 Chindasvinto Fernández Ruiz.
- 93 Juan Márquez Herrera.
- 94 Nicasio Redondo Martín.
- 95 Felipe Madero Serrano.
- 96 José Rodríguez Álvarez.
- 97 Rafael Eugenio Sevilla Pérez.
- 98 Andrés Segura Martín, Bachiller.
- 99 Luis Soriano Jiménez de Zaldaba y de Lisson.
- 100 Federico Chillón Santos.
- 101 Inocencio Rodellino Bernálte.
- 102 Salvador Fernández Contreras.
- 103 Benito Erroz Sorrosal.
- 104 José Casino Prior.
- 105 Vicente García Martín, Bachiller.
- 106 Jerónimo Rafael González Navarro.
- 107 José García Rosas.
- 108 José Ferrer Castelló.
- 109 David Prada Notario.
- 110 Francisco Rebollo Salazar.
- 111 León Morales Rojo.
- 112 Isaias Montalt Cebriá.
- 113 Francisco Vila Vidal.
- 114 Joaquín Prat Pinto.
- 115 Ignacio Gutiérrez Ariza Barajas.
- 116 Francisco Mas y Mas, Bachiller.
- 117 Trinidad Vélez Domínguez, Maestro.
- 118 Antonio López Oliva Calvo.
- 119 Enrique Sabater Serrano.
- 120 Enrique Hernández de León Otero.
- 121 Ramón Peláez Fernández.
- 122 Pable Ramos Moreno.
- 123 Félix Tapia Tellez.
- 124 José María Barrilero Delyto.
- 125 Joaquín Gálvez Muñoz, Maestro.
- 126 Joaquín de la Calle Menéndez, Idiomas.
- 127 D. Alfredo Armuña Vázquez, Secretario Juzgado municipal.
- 128 Antonio Canto Rabasa.
- 129 Adriano Becerril Blanco.
- 130 Felipe Andrés Cabezas.
- 131 Indalecio Jaldón Mora.
- 132 Antonio Aycuens Moyano.
- 133 José Avila Marín.
- 134 Pedro Ros Ruiz.
- 135 Lucio Abad Escribano.
- 136 Evasio Moreta Fernández.
- 137 Juan José Verano Echauren.
- 138 Francisco Málaga Granado.
- 139 Pedro Pelayo Bruna.
- 140 Juan Marcos Gómez.
- 141 Eduardo Sáez Bassien.
- 142 Francisco Villalba Cases.
- 143 Victor Peral Gómez.
- 144 Ramiro Alarcón Ruiz.
- 145 Arturo Bahamonde Carbajal, Bachiller.
- 146 Primitivo Carracedo Turrado.
- 147 Antonio Vázquez García.
- 148 Teodoro Brandariz de la Cuesta.
- 149 Vicente Borjabad Alguacil.
- 150 Manuel Badia Parisi.
- 151 Pedro Mejias Martínez.
- 152 Francisco Peñuelas Ballesteros, Maestro.
- 153 Miguel Cipriano Vidal Astudillo.
- 154 Pedro Valcárcel Amador.
- 155 José María López Prado.
- 156 Trifón García López.
- 157 Santiago Mataix Domínguez.
- 158 Manuel Arias Bautista, Maestro.
- 159 Eloy Rodríguez Bazán, Práctico industrial.
- 160 Ruperto Ferrer Blasco, Secretario municipal.
- 161 Juan Casas García.
- 162 José Francisco García Redondo.
- 163 Ricardo Peral Valor.
- 164 Isidro Cano Vicente.
- 165 Vidal Almendros Bautista.
- 166 Arsenio Chaplet Rodríguez.
- 167 Enrique Cobo Medina.
- 168 Tiburcio Flórez Vicente.
- 169 Francisco Mata Casas.
- 170 Eleodoro Orcajo Trespaderno.
- 171 Germán Sáez Vaquerino.
- 172 Félix Hortal Aparicio, Licenciado en Derecho.
- 173 Doroteo Panero Racimo.
- 174 Ismael Bas Ballester.
- 175 Celso Marcos Escalera.
- 176 Manuel Martínez Velasco Vidal.
- 177 Julián Fraile Arconada.
- 178 Antonio Vivó Colón.
- 179 Enrique Grima Viejo.
- 180 Asterio Martín Calvo.
- 181 D. Joaquín Limia López.
- 182 José Romero Duelo.
- 183 Jesús Calvo Herreros.
- 184 Gonzalo Godos Godos.
- 185 Antonio Gómez López, Práctico.
- 186 Alfredo Santiago Martínez.
- 187 Lucio García Cuenca Avilés.
- 188 Manuel Gallud Tárraga.
- 189 Félix Díaz Sánchez.
- 190 Angel Novel del Valle.
- 191 Domingo Madrid Conesa.
- 192 Francisco Mínguez Fernández Villegas, Bachiller.
- 193 Romualdo Romero Miguélez.
- 194 Juan Vaquer Martínez.
- 195 Aventino Mendoza Llorente.
- 196 José Cañete Vaquero.
- 197 Ramón Moratines Molo, Maestro.
- 198 Luis Muñoz Jiménez.
- 199 Félix Juan Martínez y Martínez.
- 200 Leandro Ernesto García Bayona.
- 201 Manuel María Alonso Linares.
- 202 José Albareda Díaz.
- 203 Florencio Borreguero Gallego.
- 204 Mariano Escribano Ordax.
- 205 Emeterio Vicente Tarodo.
- 206 Rodolfo Serrano de la Parte, Maestro.
- 207 Aniceto Angel Ruiz Cacho, idem.
- 208 Pedro González Rodríguez.
- 209 José Otero Fernández.
- 210 Jose Barrios Navarro.
- 211 Manuel Díaz Fernández.
- 212 Jesús González Pérez.
- 213 Hipólito Borbujo Barrios.
- 214 Julio Inglés Pizarro, Bachiller.
- 215 Moisés Rodríguez Jiménez.
- 216 Cándido Gutiérrez Sastre.
- 217 Magín Vigo Mencerreg.
- 218 José Ramírez Fernández.
- 219 Juan del Corro Obregón.
- 220 Vicente Miñana Gómez.
- 221 Juan Federico Jiménez González.
- 222 Angel Rodríguez de Oro, Maestro.
- 223 Bernardo Calvo Salido.
- 224 José María Martín González García.
- 225 Feliciano Clemente Castellano Villar.
- 226 Victorino Millán Garrido.
- 227 Miguel Sáez Díaz.
- 228 Rafael González Galindo.
- 229 Antonio Lladó Boixadera.
- 230 Eduardo López Cortés.
- 231 José Viñán Navas.
- 232 Francisco Juderías Navarro, Bachiller.
- 233 D. César Matarredona Terán.
- 234 Federico Abancens Alberá.
- 235 Rafael Martín Carbajal, Maestro.
- 236 José Gosálvez Martínez.
- 237 José Boada Marcos.
- 238 Juan Conde Álvarez.
- 239 Pedro Javaloy Martínez.
- 240 Cayetano Ramos Mucha.
- 241 Angel Sánchez de Garcisánchez Villamar.
- 242 Cesáreo Jiménez Ruiz.
- 243 Manuel Barber Fuertes.
- 244 Rafael Castillo Tejada.
- 245 Juan Fuster Hernández, Aparejador.
- 246 Luis Díaz-Flor Sebastián.
- 247 Eduardo Borrego Amaral, Bachiller.
- 248 Fernando Iglesias López, id.
- 249 Enrique Terol Gisbert.
- 250 Angel Candial Prieto.
- 251 Andrés Ruiz Periago.
- 252 Serapio Martínez Vázquez.
- 253 Rafael Lloret Camino.
- 254 Antonio Benito Pereira.
- 255 Rafael Puebla Gómez.
- 256 Juan Sarrión Lavara.
- 257 Angel Muñoz Arce.
- 258 Daniel Esteban Calvo.
- 259 José Calvo Murciano.
- 260 Julián Sánchez Sánchez.
- 261 Severiano Gil Sánchez.
- 262 Felipe de Frutos y de Frutos.
- 263 Isidoro Barrios Sanabria.
- 264 Enrique Bucardo Navarro.
- 265 José Navarro Mora.
- 266 Baltasar Camilo Cancio Quintos.
- 267 Ricardo Fagoaga Arruabarrena.
- 268 César Lainez de la Cruz.
- 269 Miguel Jiménez Ruiz.
- 270 Saturnino Delgado Negro.
- 271 Isaac Lozano Ramos.
- 272 Julián Baños Ocaña.
- 273 Luis Martínez González.
- 274 Magín Domínguez Pérez.
- 275 Timoteo Cano Ponce.

Madrid 28 de julio de 1916.—El Director general, M. de la Barrera-Caro.

(De la Gaceta núm. 214).

Providencias judiciales

Miranda de Ebro.

Blanco Ortiz Ramón, de 37 años, hijo de Celestino y Saturnina, casado, jornalero, natural de Matienzo, domiciliado últimamente en Madrid, Espartinas, núm. 4, procesado por delito de estafa, por viajar sin billete, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción

Miranda de Ebro (Burgos), á fin de notificarle el auto de terminación del sumario y emplazarle para ante la Superioridad.

Miranda de Ebro 14 de julio de 1916.—El Juez de instrucción, Juan de Hinojosa.

Martinez Arandia Juana, de 22 años, hija de Firmo y Cayetana, casada, labradora, natural y domiciliada últimamente en Laguardia, procesada por delito de estafa, por viajar sin billete, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, á fin de notificarla el auto de terminación del sumario y ser emplazada para ante la Superioridad.

Miranda de Ebro 7 de julio de 1916.—El Juez de instrucción, Juan de Hinojosa.

Cebrecos.

D. Lázaro Arroyo Cob, Juez municipal de este distrito,

Hago saber: que en el expediente de ejecución de sentencia dictada por el Tribunal municipal de este distrito, en el juicio verbal civil seguido por D. Evelio Barbadillo González, vecino de Tordueles, contra D.^a Juana Blanco Cebrecos, de la propia vecindad, sobre pago de 350 pesetas, costas y gastos, se ha dictado providencia mandando sacar á subasta pública los siguientes bienes embargados á dicha señora:

Una tierra en jurisdicción de este pueblo, al pago denominado del Concejo, de 24 áreas, de tercera calidad, linda N. camino, S. arroyo, E. Nicolás Briones y O. Celedonio Barbadillo, tasada en 75 pesetas.

Otra al Pradillón, de igual cabida y calidad, linda N. cañada, S. aliagar, E. Silverio Arauzo y O. Braulio Arroyo, en 40.

Otra á Valdomio, de dos areas, de tercera, de secano, linda N. Valentin Ciruelos, S. Moisés del Alamo, E. arroyo y O. camino de Cebrecos á Puenteadura, en 5.

Otra en el propio pago, de ocho, de id., secano, linda N. Dámaso Cob, S. Nicolás del Pozo, E. José Cob y O. camino de Cebrecos á Puenteadura, en 20.

Otra en las Adrillas, de 12, de id., linda N. Sotero del Pozo, S. Mamerto González, E. Braulio Blanco y O. herederos de Pedro Blanco, en 25.

Otra en el Vallejo Alar, de idem id., linda N. Fructuoso Merino, Sur Victor Ciruelos, Este Tomás del Alamo y O. Moisés del Alamo.

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 29 de agosto próximo, á la hora de las once, debiendo advertir que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y que para tomar parte en la subasta se consignará en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y presentar la cédula personal, siendo de cuenta de los rematantes proveerse de títulos que no existen.

Dado en Cebrecos á 31 de julio de 1916.—Lázaro Arroyo.—Por su mandado.—El Secretario, Anastasio Merino.

Requisitoria.

Saiz Esaño Juan, hijo de Felipe y Antonia, natural de Pineda de la Sierra, provincia de Burgos, de estado soltero, de oficio del campo, de 22 años de edad, estatura 1'620 metros, cuyas demás señas se ignoran, domiciliado últimamente en Pineda de la Sierra, (Burgos), procesado por faltar á concentración comparecerá en término de 30 días ante el segundo Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, núm. 7, D. Gabriel Garcia Trujillo, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Larache 21 de julio de 1916.—El Segundo Teniente, Juez instructor, Gabriel Garcia.

Anuncios Oficiales

AUDIENCIA DE BURGOS

Lista definitiva de Jurados para el año de 1917, formada por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 33 de la Ley de 20 de abril de 1888.

PARTIDO JUDICIAL DE VILLARCAYO

Cabezas de familia.

- 1 Tomás Garcia Velasco, de Aforados de Moneo.
- 2 Claudio Peña Rodriguez, Altos de Dobro.
- 3 Ciriaco Real Real, id.
- 4 Santiago Sainz Real, id.
- 5 Celedonio Fernández Alonso, idem.
- 6 Benito Aostri Robredo, Berberana.
- 7 Joaquín Ramirez Mardones, idem.
- 8 Tiburcio Vadillo Vadillo, id.
- 9 Paulino López Martinez, Bocos.
- 10 Agapito Rosales Pereda, id.

- 11 Toribio Rosales Pereda, id.
- 12 Pablo Angulo Cobo, Castilla la Vieja.
- 13 Celestino Cárcamo González, idem.
- 14 Sinesio Condado Pereda, id.
- 15 Juan Diez Celada, id.
- 16 Ezequiel Diez Presa, id.
- 17 Manuel Fernández Varona, idem.
- 18 Mariano Garcia Alonso, id.
- 19 Manuel González Celada, id.
- 20 Baltasar González Llarena, idem.
- 21 Francisco González Terrones, idem.
- 22 Felipe López Gómez, id.
- 23 Sebastián López Martinez, idem.
- 24 Domingo López Pereda, id.
- 25 Máximo López Sainz, id.
- 26 Julián Marañoñ Rosales, id.
- 27 Manuel Martinez Garcia, id.
- 28 Eleuterio Martinez Ruiz, id.
- 29 Remigio Martinez Ruiz, id.
- 30 Juan Peña Vivanco, id.
- 31 Eugenio Pereda Varona, id.
- 32 Isidro Rebolleda Medina, id.
- 33 Bonifacio Revuelta Peña, id.
- 34 Manuel Fernández Fernández, Espinosa de los Monteros.
- 35 Benigno Fernández Gutiérrez, id.
- 36 Hilario González Mazón, id.
- 37 Domingo Alonso López, Medina de Pomar.
- 38 Emilio Oéspedes Rodríguez, idem.
- 39 Segundo Gómez Vallejo, id.
- 40 Santiago López Quintana, idem.
- 41 Tomás Martinez Roldán, id.
- 42 Ignacio Torre Gómez, id.
- 43 Ubaldino Zorrilla Pérez, id.
- 44 Antonio Garcia López, Cuesta-Urria.
- 45 Pedro López Ortiz, id.
- 46 Ildefonso Alonso López, id.
- 47 Toribio Brizuela Muga, Montija.
- 48 Pedro Caballero Santayana, idem.
- 49 Manuel Fernández Angulo, idem.
- 50 Luciano Huidobro Diez, id.
- 51 Francisco Linares Alonso, idem.
- 52 Antonio Mena Ortiz, id.
- 53 Mariano Fernández López, Sotoscueva.
- 54 Pablo Gómez Diaz, id.
- 55 Celedonio Gómez y Gómez, Merindad de Sotoscueva.
- 56 Rafael González Guerra, id.
- 57 Rafael López Fernández, id.
- 58 Crisanto López Pereda, id.

- 59 Dionisio Peña Ruiz, id.
- 60 Marcelino Pereda Gómez, id.
- 61 Pedro Peña Sainz, id.
- 62 Agustín Pereda Fernández, idem.
- 63 Leopoldo Ruiz Llarena, id.
- 64 Marciano Sainz González, Merindad de Valdeporres.
- 65 Simón López Fernández, id.
- 66 Toribio Sainz López, id.
- 67 Roque Guerra Fernández, id.
- 68 Felipe Ruiz López, id.
- 69 Marcelino Ruiz López, id.
- 70 Miguel López López, id.
- 71 Nicolás Gómez Peña, id.
- 72 José Pérez López, id.
- 73 Gregorio Alonso Castilla, Merindad de Valdivielso.
- 74 Gregorio Berzosa Cuesta, id.
- 75 Lorenzo Ebro Gallo, id.
- 76 Mariano Fernández Torres, idem.
- 77 Alejo Garcia Torres, id.
- 78 Teodosio González Sedano, idem.
- 79 Teodoro Antoniano Pereda, Junta de la Cerca.
- 80 Julián Cortázar Rueda, id.
- 81 Andrés Castresana González, idem.
- 82 Francisco González Muga, idem.
- 83 Juan Fernández Oteo, id.
- 84 Tomás González Muga, id.
- 85 Andrés González Martínez, idem.
- 86 Angel Incinillas Vivanco, id.
- 87 Tomás López Brizuela, id.
- 88 Francisco Llarena Alonso, id.
- 89 Melquiades Marañoñ Corral, idem.
- 90 Victor Mardones Rueda, id.
- 91 Cornelio Ortega Sáiz, id.
- 92 Hermenegildo Ortiz López, idem.
- 93 José Andino Villamor, Junta de Oteo.
- 94 Angel Salazar Llanos, id.
- 95 Fernando Velarde Robredo, idem.
- 96 Agustín López Hierro, id.
- 97 Doroteo Villate Garcia, id.
- 98 Manuel Martínez Martinez, id.
- 99 Pedro Velarde Robredo, id.
- 100 Julián Garcia Relloso, id.
- 101 Cirilo Garcia Ruiz, id.
- 102 Martín Gómez Torre, id.
- 103 Ignacio Castresana Llanos, idem.
- 104 Agustín Sobera Coloma, id.
- 105 Francisco Isla Ruiz, Junta de Rio de Losa.
- 106 Eustaquio Ortega Gorbea, id.
- 107 Carlos Villate Arenas, id.
- 108 Felipe López Sáiz, Puente de y.
- 109 Miguel Martinez López, id.

- 110 Frutos Campó Perea, San Martín de Losa.
- 111 Francisco Cámara López, Junta de Traslaloma.
- 112 Jerónimo Corral Isla, id.
- 113 Benito Espiga Sanmillán, id.
- 114 Jacinto Gobantes González, idem.
- 115 Tomás Isla Villota, id.
- 116 Toribio López Sobera, id.
- 117 Florencio Martínez Regúlez, idem.
- 118 Juan Muñoz Sainz, id.
- 119 Domingo Prado Isla, id.
- 120 Dionisio Rasines Salazar, id.
- 121 Agapito Cámara García, Villalba de Losa.
- 122 Ginés Guinea Pérez, id.
- 123 Bernardo Mardones López, idem.
- 124 José Salazar Ortega, id.
- 125 Tomás Pinedo Ocha, San Zadornil.
- 126 Clemente Barrio Gabanes, idem.
- 127 Nicolás Pinedo Mardones, idem.
- 128 Zacarías Fernández Lara, Partido de la Sierra en Tobalina.
- 129 Sixto García Ruiz, id.
- 130 Pedro Miranda Miranda, id.
- 131 Leoncio Ruiz García, id.
- 132 Vicente Salazar Herrán, id.
- 133 Dámaso López Rojo, Valle de Manzanedo.
- 134 Lucas Ruiz Ruiz, id.
- 135 José Rojo López, id.
- 136 Tomás Angulo Angulo, Valle de Tobalina.
- 137 Gregorio García López, id.
- 138 Anastasio Martínez López, id.
- 139 Francisco Martínez Cormanzana, id.
- 140 Alvaro Cereceda Fuente, Trespaderne.
- 141 Cipriano Fernández Salazar, idem.
- 142 Pedro Fernández Fuente, id.
- 143 Mariano González López, id.
- 144 Manuel Ortiz Fuente, id.
- 145 Román Mata Torres, Villaescusa.
- 146 Jerónimo Castillo Vecino, Villarcayo.
- 147 Ricardo Fernández Santos, idem.
- 148 Andrés Trápaga Díez, id.
- 149 José Mardones López, id.
- 150 Ildefonso Codón Cobo, id.

Capacidades.

- 1 Julián Gómez Ortiz, Aforados de Moneo.
- 2 Agustín Ordoño Ortiz, id.
- 3 Juan Vivanco Angulo, id.
- 4 Juan Fernández Sedano, Dobro.

- 5 Cortés González Martínez, idem.
- 6 Fermín Narbona Sarralde, Berberana.
- 7 Francisco Ayala Guinea, id.
- 8 Fabriciano López Alonso, Bocos.
- 9 Félix Cortés Martínez, Castilla la Vieja.
- 10 Mariano Guerra González, idem.
- 11 Emilio Gutiérrez Linares, id.
- 12 Cipriano Lucio González, id.
- 13 Segundo Martínez González, idem.
- 14 Lorenzo Ruiz Galaz, id.
- 15 Casimiro Sainz López, id.
- 16 Félix Terrones Gallo, id.
- 17 Benito Villate Fernández, idem.
- 18 David Gutiérrez Fernández, Espinosa de los Monteros.
- 19 Santiago Gómez Ortiz, id.
- 20 Gonzalo López Mazón, id.
- 21 Demetrio Martínez Solana, idem.
- 22 Alfonso Pelayo Oria, id.
- 23 Dionisio Aguilar Martínez, Medina de Pomar.
- 24 Pablo Díaz Zorrilla, id.
- 25 Blas García Torre, id.
- 26 Teodoro Mondéjar Blanco, idem.
- 27 Isaac García Sainz, Cuesta Urria.
- 28 Fernando García Velez, id.
- 29 Modesto Ordoño Ruiz, id.
- 30 Venancio Guerra Gutiérrez, Sotoscueva.
- 31 Alejandro López González, idem.
- 32 Salustiano López Gutiérrez, idem.
- 33 Nicanor Pereda Fernández, idem.
- 34 Asterio Pereda Pereda, id.
- 35 Emeterio Moral Varona, Merindad de Valdeporres.
- 36 Hipólito Pérez López, id.
- 37 Eusebio López Gómez, id.
- 38 Víctor Pereda López, id.
- 39 Gil García y García, id.
- 40 Pedro Pérez López, id.
- 41 Aniceto Alonso Armiño, Merindad de Valdivielso.
- 42 José Condado Condado, Junta de la Cerca.
- 43 Telesforo García Carriazo, idem.
- 44 Fermín Ontañón López, id.
- 45 Simón Relloso García, id.
- 46 Juan Relloso Isla, id.
- 47 Domingo Villamor Antuñano, idem.
- 48 Florentino Robredo Campo, Junta de Oteo-Losa.
- 49 Flaviano Oteo, id.

- 50 Juan Molinuevo Ramírez, id.
 - 51 Primitivo Mardones Ortiz, idem.
 - 52 Narciso Villamor Salazar, Junta de Río de Losa.
 - 53 Apolinar Varona López, Junta de Puente de Yedey.
 - 54 Francisco Orive Corcuera, Junta de San Martín de Losa.
 - 55 Raimundo Torre Fernández, Junta de Traslaloma.
 - 56 Cipriano Sanmiguel Hurtarán, Jurisdicción de San Zadornil.
 - 57 Manuel del Val Cantera, Partido de la Sierra en Tobalina.
 - 58 Francisco Fernández Miranda, id.
 - 59 Vicente Ruiz Sainz, id.
 - 60 Pedro Sedano Rueda, Valle de Manzanedo.
 - 61 Manuel López Fernández, idem.
 - 62 Lucas Pinedo Izar, Valle de Tobalina.
 - 63 Nicanor Gómez Ochoa, id.
 - 64 Félix Lalinde Martínez, id.
 - 65 Mariano Fuente González, Trespaderne.
 - 66 Esteban García Fernández, idem.
 - 67 Agustín Pérez Fernández, id.
 - 68 Juan Feña Fernández, id.
 - 69 Pedro Salazar Fernández, id.
 - 70 Nicolás Tobalina Gómez, id.
 - 71 Francisco Gallo Sedano, Villaescusa del Butrón.
 - 72 Ricardo Calera Ortiz, Villarcayo.
 - 73 Leandro Villarias Cañedo, id.
 - 74 Urbano Sainz Rozas Gómez, idem.
 - 75 Juan Pereda Pereda, id.
- Burgos 19 de julio de 1916.—El Secretario de Gobierno, Cipriano Martín Blas.

Se halla vacante el cargo de Juez municipal suplente de Las Vegas, partido judicial de Briviesca, que se proveerá con arreglo a lo determinado en el artículo 7.º y sus concordantes de la ley de 5 de agosto de 1907.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Secretaría de Gobierno, extendidas en papel de dos pesetas, clase novena ó debidamente reintegradas y dentro de los quince días siguientes á la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, acompañando los documentos justificantes de sus condiciones legales y méritos.

Burgos 31 de julio de 1916.—El

Secretario de Gobierno, Cipriano Martín Blas.

La Sala de Gobierno de esta Audiencia, en sesión celebrada el día 29 del actual, se sirvió acordar los nombramientos siguientes:

Juez municipal suplente de Valle de Valdelaguna, D. Salvador Sanchez Camarero.

Fiscal municipal suplente de Espinosa de los Monteros, D. Romualdo Laso y Sainz Maza.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en la ley de 5 de agosto de 1907, con el fin de que puedan entablarse los recursos de apelación que la misma concede.

Burgos 31 de julio de 1916.—El Secretario de Gobierno, Cipriano Martín Blas.

Anuncios particulares

FERNANDEZ VILLA HERMANOS BANQUEROS

Sanz Pastor (antes Vadillos) 14 y 16.—BURGOS

CASA FUNDADA EN 1872.

Compra y venta de valores del Estado y Corporaciones, entregando los títulos en el acto.

Imposiciones y depósitos en metálico con interés, giro, cambio, descuento y pago de cupones. 1

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900

Capital propio del Banco y reservas pesetas 3.344.000

Compra y venta de valores del Estado y locales, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta de toda clase de moneda de oro y billetes.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2, 2 ½ y 3 por 100 al año, según los plazos.

Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia.

Cuentas corrientes, giros, préstamos, créditos, y, en general, todas las operaciones bancarias. 1

SUCESORES DE MARCOS MARTINEZ

Paños y lanillas de todas clases. Merinos y estambres para señores Sacerdotes. Tapabocas y bufandas de novedad. Todo muy barato.

Antigua pañería, Plaza Mayor 59 y 40

PRECIO FIJO. 2

IMPRENTA PROVINCIAL.